



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Quince de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2016-00530-00

En el proceso ordinario laboral promovido por LUIS EMILIO GARCIA RAMÍREZ en contra de EDGAR DE JESUS GUTIÉRREZ ARBELÁEZ, el Dr. EDUARDO LUIS MERCADO GUEVARA, curador ad-litem del demandado solicita se le certifique la calidad de curador ad-litem, la fecha y la hora de la realización de la audiencia de única instancia con el fin de aportarlo en el proceso con radicado 2019-00661 que se tramita en el Juzgado Segundo de Familia de Oralidad de Bello, toda vez que le fue programada audiencia en la misma fecha y hora, solicitud a la cual SE ACCEDE, certificado que será librado por secretaría.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 25

Hoy 16 de febrero de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

²
RADICADO N° 2019-00324-00

Código de verificación:

a08707b7e36d76ffa53933f0e744b921983702bdeda3066d752c83ea554cab9a

Documento generado en 15/02/2021 01:45:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>